



AYUNTAMIENTO DE VENCILLÓN

ANUNCIO del Ayuntamiento de Vencillón, relativo a solicitud de licencia ambiental de actividad clasificada ganadera.

Solicitada por D.^a Eva María Arnal Pascual licencia ambiental de actividad clasificada ganadera para -Proyecto de ampliación de una explotación de vacuno de cebo, a ubicar en polígono 2, parcela 30 del término municipal de Vencillón, con referencia catastral 22351A002000300000MS, según el proyecto técnico redactado por el Ingeniero Técnico Agrícola en Explotaciones Agropecuarias D. José Ramón Ríos Delpuy, visado número VE1800312 en fecha 27 de febrero de 2018 por el Consejo General de Colegios Oficiales de Ingenieros Técnicos Agrícolas y Peritos Agrícolas de España- Colegio de Aragón-, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento con el artículo 77.3 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental en Aragón, se procede a abrir período de información pública por un periodo de quince días naturales desde la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial de Aragón", para que se presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias del este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

Vencillón, 24 de septiembre de 2018.— El Alcalde-Presidente, Ramón Capel Vitales.